

REDACCIÓN

AGUSTÍN, nº 31

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1^o

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao trimestral 125.⁰⁰Barcelona trimestral 125.⁰⁰Unión postal anual 125.⁰⁰Número suelto 125.⁰⁰

10 céntimos

paquetes y comunicados a precios

convenionales. Pago anticipado.

MINISTERIO DE POLÍTICA

CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Poesía añeja

SAN NICOLÁS

épocas festividades han llegado hasta nosotros tan perfumadas por las otras de la piedad, la leyenda, la tradición y el arte como la presente, que ha sido —y algún recuerdo viviente commemora— la fiesta clásica de la candorosa niñez y de la juventud estudiantil.

No es éste lugar a propósito para examinar las cuestiones que respectan a la biografía de San Nicolás de Bari, obispo de Mira (Licia—Asia menor), ha suscitado en tiempos modernos la Crítica. Han creído algunos que este celebríssimo prelado no floreció hasta el siglo V, y acaso después del concilio de Calcedonia (451). Bajet no tiene por imverosímil que muriese con la calidad de confesor antes de la paz general de la Iglesia.

Séal de esto lo que fuere, lo cierto es que San Nicolás muy de antiguo es venerado en la Iglesia; que su culto se estableció públicamente en los países orientales a principios del siglo VI; que con su invocación y la de San Prisco edificó el emperador Justino un templo en Constantinopla; que su fiesta, así en Oriente como en Occidente, se ha celebrado siempre en este día; que por los años 1087, según se dice, fueron trasladadas sus reliquias desde el monasterio de Sion, junto a Mira, a Bari, ciudad de la Apulia, en Italia; que en la archidiócesis de Colonia se solemnizó su dia natalicio como de preceptor en la Edad media por decisión del concilio provincial de 1308; que su repetida fiesta era célebre en los fastos escolares, como en los de nuestra universidad de Lérida instaurada por Jaime II en 1300, y que su invocación, junto con la de San Martín de Tours, es la del santo confesor pontífice más repetida por nuestra Liturgia.

Fué costumbre esculpir o pintar la imagen popularísima de San Nicolás, privada de la mitra episcopal. He aquí cómo nos da explicación de ello la leyenda: El santo, anciano ya, asistió al concilio de Nicea, y enardecido en celo por la Fe, propinó un bafe toro a cierto secuaz de la herejía arriana. El concilio castigó al prelado con la privación de usar la mitra y el palio. Ciertó dia en que el venerable obispo celebraba misa de pontifical en honor de Nuestra Señora, y lloraba al mismo tiempo la pérdida de los referidos ornamentos pastorales, aparecieron dos ángeles que, por orden del Altísimo, le devolvieron respectivamente la mitra y el palio que su excesivo celo había apartado de su frente y de sus hombros.

La vida de San Nicolás, dotada rídicamente por manos de la leyenda, fué en los siglos medios fuente irresistible de inspiración para los autores de dramas sacrolíricos, representados con cuidadosísimo aparato escénico, bordados con exquisitos fragmentos de canto llano y presentados con fruición por numerosos concursos en la vecina Francia.

Uno de estos misterios o dramas del siglo XIII traía la caridad misericordiosa de San Nicolás, que le impelió a dotar con bienes de su peculio el matrimonio de tres doncellas, hermanas, ménesterosas, para salvarlas del oprobio. En otro se dramatiza el milagro de resucitar a tres jóvenes escolares, víctimas de una codicia criminal por parte de unos ancianos hospederos. Está compuesto según el metro de algunas secuencias o prosas litúrgicas y se cantaba en primer tono para llegar presto y naturalmente al «Te Deum» que empieza por «misericordia».

En el siglo XVIII la ciudad de Reims guardaba la costumbre de que los maestros de escuela en este día revistieran a uno de sus infantiles discípulos con los indumentos pontificales y acompañaran solemnemente a la iglesia al diminuto mitrado. Perduró esta tradición con mucho esplendor y regocijo en la escolanía de Monisterrat.

Las escuelas de institución prima-

río, no observan por lo general la inocencia y poética fiesta de su Patrono. En Francia fué práctica general su observancia aún en el siglo XIX. Aquí subsiste todavía en algunos pueblos rurales, por ejemplo, en los de Urgell y Segarra. Hoy en aquellas comarcas postula la gente infantil cantando:

«Saint Nicolau,
bisbe de pau,
panses i figures,
nous i aullives
tanques com vulga;
si no m'en donau,
escalles avall caigau.»

Es muy conocida también —y legen-

daria— la siguiente copla:

«Caritat, Senvora,
caritat si us plau, non ouvo
que ventin de Roma
i portem corona que la d'it
de Sant Nicolau.»

Los artistas del tiempo medieval nos llegaron interesantísimas represen-

taciones de la vida y leyenda del tauraturo de Bari. Sirva de ejemplo la representación plástica, brotada del cincel de los desconocidos escultores románicos que labraron los capiteles y ábacos del claustro sin par de nuestra Catedral, y que puede admirarse en ell ángulo sudoeste, como traducción en piedra de los relatos de Jacobo de Voragio en su «Legenda aurea». La serie dicha de capiteles, exornados con la reproducción escultórica de la vida de San Nicolás, merece y obviamente capítulo aparte.

En nuestro arzobispado no contam

os más que con una iglesia parro-

quial dedicada al protector de los ni-

ños y adolescentes: la de la Riba, su-

fragánea de Villaverd hasta el siglo pasad

o y tutellar de aquel pintoresco caserío que cuenta con una tradición industrial antiquísima, comprobada en documentos fehacientes del siglo XII.

Nos place recordar, por último, que

al aprobar Gregorio XIII en 1584 la

Congregación Mariana del Colegio

Romano expidió la bula a los 5 de

diciembre, víspera del patrono de los

colegios y convictorios.

Ramón Sabaté

Políticas

LA SITUACION DEL GOBIERNO

Madrid, 4.

Los rumores de crisis proyectados por los diarios de la mañana han sido causa de que se vieran muy concurridos los circuitos políticos, y de que hayan corrido versiones muy contradicitorias.

Estos rumores no llenan, por ahora, fundamento alguno.

La llamada cuestión militar se viene desenvolviendo dentro de las leyes con sujeción a todos los preceptos de éstas.

El fallo del segundo tribunal de honor no es oficialmente conocido por el ministro de la Guerra, pero no es aventurado afirmar cuál sea: la separación del servicio impuesta a los juzgados.

¿Cuál puede ser la tramitación de este fallo? Puede adoptarse uno de estos dos procedimientos: o que, como el primero, vaya al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que informe, o que sea aprobado directamente por el ministro.

Legalmente pueden seguirse los dos caminos.

En favor del primero está la consideración de qué es la segunda vez que se falla sobre una misma cuestión, si tarda la crisis, en la cual da una garantía del acuerdo.

Entonces el ministro de la Guerra rogará a sus compañeros que, antes de adoptar actitud alguna, esperaran a que él terminara unas negociaciones que tiene comenzadas.

De sus palabras parece deducirse que se inclinaba a que se buscara una fórmula, mediante la cual se pudiera someter airadamente la cuestión al Supremo de Guerra.

Sin embargo, por las impresiones

recogidas parece que no pensaba así

esta tarde el general Tovar.

Por lo que se refiere a estas disre-

gencias consejeros se han mostrado sorprendidos por la publicación de la real orden de ayer sobre las reglas de constitución de los tribunales de honor.

Legalmente, ambas cosas pueden hacerse, pues el Código de Justicia militar está aclarado en el sentido de que el informe del Supremo sea potestativo de pedirse, no obligatorio; y lo está así por virtud de una real orden que dictó el Sr. La Cierva, siendo ministro de la Guerra, en el caso del coronel Márquez.

Según han manifestado esta tarde en el ministerio de la Guerra el tribunal de honor que juzgó a los alumnos de la Escuela de Guerra, se compuso de 85 tenientes de infantería de la guarnición de Madrid.

Después de la deliberación, el tribunal acordó la separación del ejército de 23 de los encartados y absolverse los dos restantes, que son los tenientes Gárate y Lombardero; éstos no habían firmado el manifiesto que suscribieron los demás.

Las actas dobles, conteniendo los acuerdos, se remitieron a primera hora de esta tarde al ministro de la Guerra y éste las pasó a la sección de Infantería para su tramitación.

Asegúrábase que el general Tovar firmaría la separación sin someterla al Supremo de Guerra y Marina, pues considera que de otro modo no se puede presentar el gobierno a las Cortes con los necesarios prestigios.

Al hacer constar esto el ministro de la Guerra, protestó de que sus compañeros dijeran que no conocían la disposición de referencia, y diciendo por último a varios ministros, que él no se había enterado nunca, en los asuntos de los departamentos de cada uno de ellos como, por ejemplo,

en el asunto de la incarcación de las tahonas, ni en los asuntos de carácter internacional.

Con todo lo dicho se marca, pues, la divergencia de una manera clara y terminante, siendo de los más irreducibles en su oposición al criterio del general Tovar el ministro de la Gobernación, quien, públicamente ha dicho que, por lo menos él, dejará de ser ministro cuando firme el general Tovar la separación sin someterla al Supremo de Guerra y Marina.

REUNION DE LIBERALES

De la reunión de los ex ministros liberales se ha facilitado la siguiente nota:

El conde de Romanones expuso a los ex ministros del partido las razones por las que adoptó la actitud que adoptó al discutir la proposición de Marcelino Domingo sobre las Juntas de Unión y Defensa del Ejército, resumiéndolas en la manifestación de que no formaría parte de ningún Gobierno mientras las Juntas existieran.

Los ex ministros reunidos mostraron identificados con el conde de Romanones, haciendo solidarios de su actitud y ratificándola, considerándola consubstancial con la naturaleza de los partidos liberales que a toda costa deben defender la supremacía del Poder civil.

Las Juntas de Defensa se consideraron incompatibles con el ordenado funcionamiento del régimen constitucional y a este criterio se acordó adaptar su conducta respecto al Gobierno una vez oídas las explicaciones que éste dé en el Parlamento de su gestión en los pasados días.

Convinieron en que una solución constitucional del problema planteado importa igualmente a la Patria y al Ejército, cuya elevada función exige que se disculpe públicamente sin hallarse rodeado del amor de todos los ciudadanos.

HACIA EL LOCK-OUT GENERAL

El sábado entró en la Federación Patronal las Sociedades de Patrones panaderos.

El sábado termina el plazo concedido al Gobierno para que rectifique el procedimiento ilegal de incautación de las tahonas.

Como todas las industrias y comercios prestan su apoyo a los panaderos, se irá al «lock-out» general si el Gobierno no rectifica.

Se nota entre los obreros cierta agitación con el propósito de declarar la huelga general para responder al «lock-out».

El señor Graupera ha salido concurriendo de la entrevista tenida con el señor Sánchez de Toca.

Indefensos

que en España y sobre todo en Barcelona, ha tomado un relieve impensable y caracteres inconfundibles, merced a la dejación gubernamental que tratándose de este ministerio ha logrado adquirir visos de colaboración. Collaboración indirecta, unas veces, pero por esto menos eficaz; otras, y por consiguiente más decisiva, en todos los casos inconsciente, hermos de estimarlo así, porque la inconsciencia es tal vez la única atenuante que podrá aducir el Gobierno en un recuento de sus muchas culpas.

Hemos hablado de colaboración directa en actos que han de conducir indefectiblemente a la disolución social, y esto ha de parecer un poco fuerte. Realmente, no nos habrámos atrevido a hablar de ésta forma sin hechos a la vista. Ni siquiera necesitaremos recurrir a comprobantes pectorales; nos bastarán los dos más recientes. De ellos da cuenta «La Acción», de Madrid, y sobre su relación descansa nuestra conciencia. Dice el diario madrileño:

«Los dos tahones del cercano pueblo de Pozuelo tienen persona no asociado, en uso de su libertad de crecho. Hace dos días se presentaron a los tahoneros unos representantes de la Casa del Pueblo, diciéndoles que tenían de despiedar al personal y admitir otro asociado.

Los tahoneros manifestaron que les iba bien así y que no tenían obligación de hacer otra cosa. Lo mismo dijo a los emissarios el alcalde, al cuál recurrieron.

Entonces la Casa del Pueblo recurrió al señor Burgos y Mazo, y éste ha dado la orden teniente de que los tahoneros despidan al personal libre y tomen al que les impone la Casa del Pueblo, pues de otro modo se incautará inmediatamente de las tahonas, para entregarlas a los obreros asociados.»

En el hecho relacionado nos encontramos con que el ministro de la Gobernación, es decir, el Gobierno, niega la libertad del trabajo, que asiste por igual a patronos y a obreros, y que se impone con mayor fuerza cuando unos y otros hacen causa común, como en el caso presente, y niega, además, el derecho de propiedad, desde el momento en que amenaza con una incautación injusta que sería un indigno despojo a los legítimos dueños de las dos consabidas tahonas.

El otro hecho lo refiere «La Acción» en la siguiente forma:

Los fabricantes de muebles no pueden enviar éstos a su clientela, como es sabido, porque los huelguistas los destrozaban.

Una comisión de fabricantes visitó al Trotzky de Gobernación para pedirle qué los amparase.

Y el señor Burgos Mazo les contestó que lo sentía mucho, pero que no podía hacer nada, y que si querían no seguir sufriendo tales perjuicios, debían acceder a todo cuanto los obreros han solicitado.

A esto cabe aplicar los precedentes comentarios, añadiendo la evidencia del reconocimiento de un poder clandestino; no diremos frente al poder público, que se inhibe, pero si frente a las leyes constitucionales. Y ese reconocimiento no lo hace un partido revolucionario desde los bancos de la oposición o armotinado en la vía pública; no. Esta reconocimiento se hace desde las políticas ministeriales convertidas en atrinchamiento de misérables anarquistas.

Estamos indefensos! Lo estamos, porque ya se ve que si alguien trata de atentar a nuestro derecho, el gobierno lo apoyará con su asentimiento y a nosotros nos aplicará sanción si no sometemos sin resistencia al despojo; lo estamos, porque, de hecho, proclama el Gobierno la caducidad de la ley de propiedad individual en orden al trabajo, y sólo reconoce la libertad para el ejercicio de la coacción; y estamos, asimismo, indefensos, porque de la ecología del Estado —que ya no es más que desorientación— ha desaparecido el principio de autoridad.

NOTICIAS

Comprendemos cuán necesaria es en los gobiernos la ductilidad para sortear los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento normal de la economía de los pueblos; pero, aun aceptando como buteno, que no lo es, el principio liberal de que «gobernar es trastocar», la transigencia no debe referirse nunca a lo fundamental, sino a lo esencial y transitorio. Otra cosa no es transigencia, sino renuncia, y la renuncia de la autoridad, de las leyes y de cuantos afecta a la substancial de un pueblo, sólo puede originarse en la tracición o en la debilidad de los gobiernos. De tracición no hablaremos, porque no existe. De la debilidad, que ésta sí existe, a la vez mental y de la voluntad (incapacidad y abulia), nace la cobardía, que es la que caracteriza a la política que de algunos meses a esta parte está padeciendo España.

Por esto nos hallamos indefensos. (Del «Díario de Barcelona»).

NOTICIAS

locales y provinciales

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY

Registro de los Boletines oficiales.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Comunicación del M. I. Sr. Dean pidiendo al Ayuntamiento día y hora para presentar las Bulas Pontificias de nombramiento del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo.

Dictámenes de la Comisión de Fomento.

Aprobando varias cuentas, autorizando a D. Ramón Torné para construir dos cobertizos en un solar que posee en la esquina de la plaza de Póñiente; informando una instancia de D. José Virgili que solicita permiso para poner a la línea de fachada correspondiente a la calle de Soler la casa de su propiedad sita en la calle del Gasometro; id. una instancia de la Sociedad «Unión Sulfur Cia» para la construcción de una serie de edificios.

Id. de la de Gobernación:

Aprobando varias cuentas, informando favorablemente la petición de D. Ignacio Cornado, deslindeando algunas obras que figuraron en el Archivo para la kennesse organizada por la Sociedad de Socorros mutuos de la Colonia española de Montpellier, desestimando una petición de D. Pablo Turullas; resultado del concurso abierto para proveer el cargo de ayudante de la Escuela de párvulos del tercer distrito.

Distribución de vacantes de concejales que habrán de proveerse en las próximas elecciones.

Aprobación del padrón del arbitrio de inquilinato para militares.

Comunicación del director jefe del Laboratorio municipal acompañando los dictámenes de los análisis de las aguas que abastecen esta capital, verificados durante el mes de noviembre último.

El mercado de ayer estuvo muy concurrido de propietarios y comisionistas, que ofrecieron abundancia de muestras de vinos a los exportadores.

Se efectuaron algunos ajustes de buenas clases y escasa graduación, a quince reales y medio grado, puesto en el género en el almacén. Pero en general hay retramojo por parte de los compradores, debido a acercarse la época de los balances y también por la persistente baja de los cambios, que precisamente ayer sufrieron otra baja considerable, llegando los francos a 47'75, tipo a que no habían llegado, de mucho, ni aun en los días más adversos de la guerra.

Hay que tener presente que con los precios actuales de los vinos y los muy subidos de los envases, fletes, derechos de entrada y demás, un hectolitro de dicho producto, puesto en

Francia, Alemania o Bélgica, por ejemplo, cuesta un dineral enorme de francos o marcos, resallando imposible el consumo para todo el que no sea un potentado. Y obligadas a la abstención las clases modestas, la demanda tiene que disminuir, como lo prueban las constantes anulaciones de pedidos que al diario reciben de sus clientes las casas exportadoras de aquí.

Por esto, entre otras razones, es de lamentar la baja del cambio extranjero, que en lo que se refiere a la exportación, imposibilita el negocio.

Las mistelas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Por esto, entre otras razones, es de lamentar la baja del cambio extranjero, que en lo que se refiere a la exportación, imposibilita el negocio.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose nominalmente a 4,50 pesetas el grado.

Las cristallas obtienen poca demanda, cotizándose

Se rezará el santo Rosario, canto del Trisagio Mariano, breve ejercicio de la Novena y un canto final. Se suplica a todas las socias la asistencia y que obtengan la medalla de la Congregación.

Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión para las sirvientas; a las siete y media misa y comunión general propia del primer domingo; a las ocho y cuarto acto general para la Congregación Mariana; a las nueve y media acto para la Congregación menor.

Por la tarde, a las dos y media, catacismo para niños; a las cinco y media, Novena de la Inmaculada.

Carmen.—A las nueve y media y durante la misa hará su profesión religiosa el Hermano Marcelo del Niño Jesús. La capilla estará a cargo del maestro Gols y predicará el P. Carlos de la I. C.

Colégio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.—Misa a las siete y a las ocho y media para la Congregación Mariana del Magisterio.

Por la tarde, a las seis y media, seguirá el ejercicio de la Novena.

REGIONALES

Habiéndose aprobado por la Mancomunidad de Cataluña el proyecto de ferrocarril de Lérida a Fraga, se espera con ansiedad el comienzo de los estudios de campo por los ingenieros encargados, no dudando se empezarán las obras en tiempo no lejano para que estén terminadas en la fecha de tres años, como máximo que tienen prometido.

El día 1.º del corriente celebró la feria mensual de ganados la ciudad de Lérida, concorriendo a ella unas 500 cabezas de ganado vacuno.

Casi todo el ganado que figuraba en él ferial era de excelente lámina y buenas condiciones, especialmente el destinado a la matanza.

A pesar de que los precios continúan en alza, se vendieron más de las tres cuartas partes del total de las existencias, realizándose las cotizaciones en la forma siguiente:

La yunta de bueyes para la labranza se pagó de 1.600 a 1.700 pesetas.

Bueyes sueltos, destinados a la matanza, de 425 a 450 pesetas.

Vacas para la cría, de 375 a 400 pesetas.

Terneras, de 350 a 400, según sexo y calidad.

También hubo gran concurrencia de ganado de pie redondo, que se cotizó a muy elevados precios, vendiéndose gran número de ganado asnal y en menor escala el mular.

En el ganado caballar se efectuaron muy confiadas cotizaciones.

NACIONALES

VISTA DE UNA CAUSA POR DESCARRILAMIENTO

Bilbao, 4.—En la sesión de hoy declararon 20 testigos; se rechazaron más de 100.

El único que dio pruebas de entereza fue el niño Uribe, el cual señaló a dos de los procesados.

A las siete de la noche se suspendió el juicio para modificar el fiscal sus conclusiones.

A las ocho se reanudó la sesión.

En virtud de la rectificación del fiscal se retiró la acusación contra once mujeres y cuatro hombres. Quedan pendientes y a las resultas del juicio siete hombres.

Mañana o pasado quedará terminado el juicio.

La impresión general es que los siete procesados que quedan saldrán absueltos.

LA MODIFICACION DE CUPOS

El ministro de la Guerra ha firmado la siguiente real orden circular:

«En vista de la real orden del ministerio de la Gobernación, de fecha 30 de octubre próximo pasado, dirigida a este departamento, en la que se elevan consultas formuladas por la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante, acerca de si procede modificar los cupos como consecuencia de declaración de príncipes de soldados, con arreglo al real decreto de 12 de septiembre último, teniendo en cuenta los preceptos contenidos en los artículos 267 y 337 del reglamento para aplicación de la vigente ley de reclutamiento y lo resuelto por la real orden de 7 de septiembre de 1918 dictada de acuerdo con el ministro de la Gobernación que prescribe la modificación de cupo, sobre todo sin que deba entenderse en contra de ello, que sea de aplicación para estos casos la real orden de 5 de abril pasado ya que tal disposición se contraria a príncipes amnistados por envolver la amnistía en su espíritu un alcance superior a los simples individuos y con-

siderarse como no cometidas las faltas amnisteadas.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que una vez indultado el declarado soldado, los príncipes que se acogen a los beneficios del real decreto de 12 de septiembre, han de modificar los cupos respectivos con arreglo a los citados artículos 267 y 337 del reglamento para la aplicación de la ley y a los mencionados preceptos de la indicada real orden de 7 de septiembre de 1918.»

EL EQUIPO DEL REGIMIENTO DE VALENCIA

Procedente de Santander, desde donde hizo el viaje a pie, llegó el jueves a Madrid el equipo del regimiento de Valencia.

El equipo desfiló ante Palacio a la una de la tarde.

El Rey se asomó al balcón, acompañado del general Huerta y sus ayudantes.

Los expedicionarios dieron visitas al Rey, sometiéndose a la manifestación del numeroso público que estaba estacionado en la plaza de Oriente.

Se oyeron también visitas al Ejército.

EXTRANJERO

LA EMIGRACION A AMERICA

Río Janeiro.—A bordo del vapor «Gellra» han pasado en viaje a la República Argentina numerosos inmigrantes alemanes y austriacos. Muchos de ellos son ex-oficiales del ejército. Cuentan verdaderos horrores de la situación de sus respectivos países.

ALEMANIA TRABAJA

Río Janeiro.—Procedentes de Hamburgo han llegado muchos comerciantes brasilienses que al terminar la guerra marcharon a Alemania a adquirir géneros. Han hecho compras por valor de muchos miles de marcos. Dicen que en Alemania se trabaja de una manera desusada para reconquistar los antiguos mercados.

ADHESION DEL PAPA

Roma, 4.—Según el «Correo de Italia» el Papa se ha adherido a la iniciativa del gobierno de Suiza en favor de los prisioneros de guerra.

LOS SOVIETS DESTRUCTORES

Estocolmo.—Comunican de Helsinki que personas llegadas a Rosario y que han estado a la retaguardia de las tropas soviéticas, dicen que todas las ciudades y aldeas por donde pasa el ejército rojo son saqueadas y luego arrasadas.

DETENCION DEL

GENERAL VILLA

París.—Comunican de México que en Ciudad Juárez ha sido apresado el general Villa por una banda compuesta de sus propias tropas.

El jefe de la banda ha participado al gobierno mexicano que tiene a Villa a su disposición.

CAMBIOS

Tarragona, 6

Francos	47'75
Libras	19'48
Marcos	11'50
Suizos	94'00
Dólares	5'02
Liras	39'50

Información del Banco de Valls

CIERRE DE BOLSA

Cambios del dia 5

BOLSA DE MADRID

Interior contado	75'40
Idem fin mes	75'35
Idem fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	95'80
Amortizable 4 por 100	90'25
Acciones Banco de España	534'00
Tabacaleras	302'00
Exterior	84'80
Francos	47'00
Libras	19'40
Banco Español del Río Plata	294'00
Cédulas Hipotecarias	99'00

PREMIO DEL ORO

(Precios de compra)

Alfonso,	102'50 por 100
Onzas y medias onzas,	102'>
Cuarto de onza,	101'50 >
Octavos y 1/16 de onza,	120'>
Isabel,	104'>
Francos,	101'00 >
Libras,	25'75 ptas
Dólar,	5'22

CAMBIOS CON EL EXTRANJERO

(Precios de compra)

Billetes: Franceses,	47'50
Ingleses,	19'30
Italianos,	39'15
Estados Unidos,	4'97
Canadá,	4'75
Belgas,	52'00

EN CRUZ

Suizos	93'75
Algerinos,	46'00
Portugueses,	2'00
Alemanes,	00'
Austriacos,	00'
Holandeses,	1'80
Rusos,	0'15
Argentinos,	2'10
Uruguayanos,	5'05
Chilenos,	0'90
Brasileños,	1'00
Bolivianos,	1'75
Peruanos,	20'10
Japoneses,	2'20
Filipinos,	1'25

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son construidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gafetes de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

CORREOS ACADEMIA "RAMOS", 1.200 PLAZAS

Preparación sólida y rápida para ingreso en el Cuerpo de Correos, bajo la dirección del Oficial del mismo D. MAXIMILIANO RAMOS y de los Profesores D. MARIANO NICOLAU, Oficial de Hacienda y Maestro Superior, y D. EDUARDO CABALLERO (de Francés).

Esta Academia obtuvo en la última Convocatoria un éxito insuperable; presentó siete individuos, tres a la Oposición y cuatro al previo; los primeros aprobaron, obteniendo los números 16, 68 y 380, habiendo suspendido a dos de los cuatro del previo, llevando estos seis meses de preparación.

Se dan clases particulares de todas o cada una de las asignaturas del programa. Pidanse informes al Director, San Agustín, 21, 3.^o—TARRAGONA.

Alcohol industrial rectificado

de 96'970

Clase superior. Grandes existencias

Informará Francisco de P. Vila, Gobernador González, 20, pral.—Tarragona.

El mismo se encarga de colocar grandes partidas de vinos y misterias en buenas casas, enviándole muestras y condiciones.

SEGUROS MARITIMOS ADMITIENDO AVERIA PARTICULAR

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO.

Finca rural de unos 24 jardines con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.^o

Negó la versión de la prensa, de que fuera a celebrarse hoy una reunión de jefes de minoría.

También negó que hubiera recibido orden del Gobierno de convocar sesión de la Cámara para el martes, pero dijo que quedaba tiempo, pues bastan 24 horas de antelación.

El señor Millá y Camps preguntó al presidente del Congreso si podría hablar en la Cámara de los conflictos de Barcelona.

El Sr. Sánchez Guerra le contestó que lo dudaba.

Se estimaba esta contestación como desconfianza de que haya sesión el martes.

Se comentaba esta tarde en el Congreso la cacería regia en Mudela, a la que están invitados varios próceres políticos, recordándose que algunas de estas cacerías en la finca de Valdelagrana soñan tener consecuencias políticas.

<

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS

VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI

LEALTAD, 12. MADRID

Bebidillas, cítricos, naranja y saborizadas, sobre AGUA MINERAL con agua de la fuente de la Cruz.

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 1 de ag. y de Barcelona, el

El vapor saldrá el 2 de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el 3 de Bilbao, el 4 de Santander, el 5 de Gijón, el 6 de Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el 7 de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Barranquilla, Puerto Cabello y La Guayra.

TÍNEA AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el 10 de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO UNION, 33. Taller: Gasómetro, 32. TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villafába, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un immense surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerte visita este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

NO CONFUNDIRSE:

GINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. TARRAGONA

Cor-Pilk CALICIDA MODELO LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

PRECIO 700

(c) Ministerio de Cultura 2005

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIHERPÉTICAS



REVISTA PARROQUIAL

—DE—

Acción Social Católica

Órgano oficial de las Unidades Apostólicas de Presbiterianos Penitentes

Dirección y Administración:

Federación del Progreso, 1. Madrid.

Precio de suscripción UNA PESETA ANUAL

con el pago de la peseta anual de suscripción al derecho a todos los números y a los índices analíticos y alfabetico y a la portada.

Al año que no convenga siquiera los quince números se les dejará de enviar la Revista, entendiendo que no

se lea ya que no tienen existencia.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenos Lectores ofrece los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público en el medio de informando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirán gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

"Relaciones piadosas", de Lope de Vega.

"Devoción y de la muerte", de Quevedo.

"Pablo y Virginia", de Bernardino de Saint Pierre.

"Visitando a mis muertos", de Pedro Benito Lapella.

"Oro en mármol", de Estadio Peraza.

"Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina.

"El mi Juan", novela, de Soledad Pérez de Pombo.

"Relogio", de Aurelio Ríos.

"Platos de su deshonra", de Espartaco de la Barca.

"Cuartillas de Estafas", de Luis Martínez Kleiser.

"Por la Roca", de Alfonso Pérez Nieve.

"Lo grande y lo pequeño", de Lorenzo Láscaro Varela.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable adquirirnos a

"Los Periodicos" 221.

En el número 221 se incluye un catálogo con 200 artículos de precios

por piezas 5/10 cada uno recibiendo mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la revista Ibero-American contra la Inflación.

Algunos ejemplares mensuales de "La Crónica Popular" dentro de la colección

de 44 títulos de "Revista Católica",

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

Debemos advertir que hasta que

sea la enorme carestía del papel, nos tiremos para la propagación del número de periódicos que actualmente posevamos en la tienda.

SOLVENTE DE SUSPENSIONES

Corte este polvo y remate el

papel y frangiendo como carta a nues

tras oficinas, fuentes, etc.

en el número 1 de "Revista Católica"

y "Revista Biscaya" donde se

ofrecen las provisiones y abundancia

que se necesitan para la elaboración

de este polvo.

Los que se suscriben a la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya"

deberán suscribirse a los periódicos

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".

que ofrecen las oficinas de la revista

"Revista Católica" y "Revista Biscaya".